76-9124-3

Guadalajara de Buga, 23 de octubre del 2023

Señor
Mauricio Gomez Fajardo
Subdirector (e)
Centro Agropecuario de Buga – CAB
Regional Valle

No.76-1-2023-014240
Fecha: octubre 25 de 2023
Hora: 12:38 pm
Comunicación Recibida
CFR 769124
SENA-CAB

Asunto: Solicitud de adición contrato No. CO1.PCCNTR.5255234

Cordial saludo

En mi calidad de supervisor del contrato **No. CO1.PCCNTR.5255234**, suscrito con la empresa **AGROINDUSTRIAL MONTAJES GV S.A.S,** solicito su aprobación para realizar una adición y prorroga, teniendo en cuenta la siguiente justificación del proveedor:

Cordial saludo señor supervisor del contrato Jose Ulises Leon Zuñiga me permite presentar a través de este escrito informe de condición del mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las calderas del Centro Agropecuario de Buga CAB, una vez realizado el inicio de las actividades contractuales nos hemos encontrado con que hayamos dentro de las calderas al momento de introducir al mantenimiento, daños diferentes a lo contratado dentro de la presente relación contractual para lo cual sugerimos contemplar la posibilidad de realizar una adición presupuestal, teniendo en cuenta que, para el mantenimiento en primer lugar no hubo visita de oferentes para el diagnóstico y por ello lo que inicialmente fue diagnosticado se hizo con base a la experticia de los funcionarios no expertos, pero al momento de iniciar las actividades encontramos que el mantenimiento era mayor y se requiere un recurso adicional para cubrir dicho mantenimiento, así las cosas la razón mayor de esta solicitud es que el presupuesto se agotó y por las condiciones de la caldera se requiere continuar el mantenimiento para correcto funcionamiento y para ello se solicita una adición equivalente. A $10,802,616.

Por tal motivo y viendo la perspectiva del mantenimiento preventivo y correctivo, se requiere de su aprobación de los siguientes item:

ITEM	Actividad	Descripcion de la actividad	unidad de Medidad	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	% IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA CALDERA:	Lavado interno (lado agua). Lavado columna McDonnell y cambio de empaques. Suministro e instalación de empaques en handhole.	UN	1	$ 9,077,828.57	$ 1,724,787.43	$ 10,802,616.00	$ 10,802,616.00

		Limpieza de cámara quemadora y tubos.						
		Limpieza de filtros, válvulas y boquillas.						
		Revisión de controles de seguridad.						
		Ajuste de la combustión.						
		Revisión de válvula de seguridad						
		Puesta en Marcha.						
							TOTAL	$ 10,802,616.00

El valor a adicionar es de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEISES PESOS (10.802.616), y se solicitara una prórroga de 30 días más al plazo de ejecución.

En virtud de lo consagrado en el inciso del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las entidades estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial y una vez revisado los valores del contrato, la adición solicitada no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior.

Cordialmente,

Jose Ulises Leon Zuñiga
Instructor
Centro Agropecuario de Buga, Regional Valle

Elaboró: Miguel Andres Jaimes Quintero
Apoyo de compras

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5255234 del 28/07/2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Mauricio Gomez Fajardo (ordenador del gasto) y la empresa AGROINDUSTRIAL MONTAJES GV S.A.S, cuyo objeto es: Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo (Incluye Mano De Obra, Accesorios, Repuestos) Para La Caldera Pirotubular Continental De 30 Bhp Del Centro Agropecuario De Buga, Vigencia 2023, me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agropecuario de Buga
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jose Ulises Leon Zuñiga
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5255234
TIPO DE CONTRATO:	Servicio
OBJETO:	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo (Incluye Mano De Obra, Accesorios, Repuestos) Para La Caldera Pirotubular Continental De 30 Bhp Del Centro Agropecuario De Buga, Vigencia 2023.
VALOR:	$ 21,605,233 – VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE
CONTRATISTA:	AGROINDUSTRIAL MONTAJES GV S.A.S
NIT:	901298155 – 0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro Agropecuario de Buga
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de agosto del 2023
FECHA DE INICIO:	1 de noviembre del 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Noventa (90) Días

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 21,605,233 – VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 21,605,233 – VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE
PRÓRROGA No 1:	N/A
ADICIÓN No. 1:	N/A
ADICION No. 2:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Único pago

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEFURADORA SOLIDIARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	420-47-994000041923		
FECHA EXPEDICIÓN	02 de agosto de 2023		
FECHA APROBACIÓN	02 de agosto de 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/08/2023	1/11/2024	$6.481.569,90
Pago de salarios	2/08/2023	1/11/2026	$1.080.261,65
Calidad del servicio	2/08/2023	1/11/2024	$6.481.569,90
Calidad del bien	2/08/2023	1/11/2024	$6.481.569,90

GARANTÍA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	ASEFURADORA SOLIDIARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	420-47-994000009917
FECHA EXPEDICIÓN	02 de agosto de 2023
FECHA APROBACIÓN	02 de agosto de 2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Póliza de Responsabilidad extracontractual	2/08/2023	1/11/2023	$232.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que la empresa AGROINDUSTRIAL MONTAJES GV S.A.S. y que el señor EDGAR ARTURO VEGA, con cedula No. 16.284.500, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Jose Ulises Leon Zuñiga con comunicación correo elecronico de fecha 03 de agosto de 2023, con plazo de ejecución desde el 2 de agosto 2023 hasta el 1 de noviembre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$21.605.233
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$21.605.233
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$21.605.233

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			$0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	$ 21.605.233
Valor ejecutado	$ 0
Valor total de pagos	$ 0
Saldo a favor del contratista	$ 21.605.233
Saldo a liberar a favor del FNGRD	$

III. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5255234 DE 2023

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5255234, suscrito con la empresa AGROINDUSTRIAL MONTAJES GV S.A.S, solicito su aprobación para realizar una adición y prorroga, teniendo en cuenta la siguiente justificación del proveedor:

Cordial saludo señor supervisor del contrato Jose Ulises Leon Zuñiga me permite presentar a través de este escrito informe de condición del mantenimiento preventivo y correctivo a

todo costo de las calderas del Centro Agropecuario de Buga CAB, una vez realizado el inicio de las actividades contractuales nos hemos encontrado con que hayamos dentro de las calderas al momento de introducir al mantenimiento, daños diferentes a lo contratado dentro de la presente relación contractual para lo cual sugerimos contemplar la posibilidad de realizar una adición presupuestal, teniendo en cuenta que, para el mantenimiento en primer lugar no hubo visita de oferentes para el diagnóstico y por ello lo que inicialmente fue diagnosticado se hizo con base a la experticia de los funcionarios no expertos, pero al momento de iniciar las actividades encontramos que el mantenimiento era mayor y se requiere un recurso adicional para cubrir dicho mantenimiento, así las cosas la razón mayor de esta solicitud es que el presupuesto se agotó y por las condiciones de la caldera se requiere continuar el mantenimiento para correcto funcionamiento y para ello se solicita una adición equivalente. A $10,802,616.

Por tal motivo y viendo la perspectiva del mantenimiento preventivo y correctivo, se requiere de su aprobación de los siguientes item:

ITEM	Actividad	Descripcion de la actividad	unidad de Medidad	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	% IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA CALDERA:	Lavado interno (lado agua). Lavado columna McDonnell y cambio de empaques. Suministro e instalación de empaques en handhole. Limpieza de cámara quemadora y tubos. Limpieza de filtros, válvulas y boquillas. Revisión de controles de seguridad. Ajuste de la combustión. Revisión de válvula de seguridad Puesta en Marcha.	UN	1	$ 9,077,828.57	$ 1,724,787.43	$ 10,802,616.00	$ 10,802,616.00
							TOTAL	$ 10,802,616.00

El valor a adicionar es de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEISES PESOS (10.802.616), y se solicitara una prórroga de 30 días más al plazo de ejecución.

En virtud de lo consagrado en el inciso del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las entidades estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial y una vez revisado los valores del contrato, la adición solicitada no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior.”

El anterior informe de ejecución se rinde a los 23 de octubre de 2023, agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



Jose Ulises Leon Zuñiga
Supervisor del contrato - SENA CAB

De: Edgar Arturo Vega
A: Olga Beatriz Ladino Soto; Jose Ulises Leon Zuñiga; Miguel Andres Jaimes Quintero
Cc: comercial1@agroindustrialgvsas.com; operaciones@agroindustrialgvsas.com
Asunto: JUSTIFICACION ADICION PRESUPUESTAL CALDERA
Fecha: lunes, 23 de octubre de 2023 13:07:53
Archivos adjuntos: JUSTSIFICACION ADICION PRESUPUESTAL SENA BUGA.pdf

> No suele recibir correos electrónicos de comercial@agroindustrialgvsas.com. Por qué esto es importante

Buenas tardes,
Con la presente estamos enviando el documento para la justificación presupuestal adicional; Por favor cualquier duda y/o comentario notificarnos por este medio... Gracias!!
Gracias por su atención,

AGROINDUSTRIAL MONTAJES GV

- Montajes industriales
- Diseño e ingenieria en partes a presión y equipos auxiliares
- Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.

Edgar Arturo Vega (Director comercial)
318 560 6729
comercial@agroindustrialgv.com
Carrera 27 # 27 - 43 Palmira

Palmira, 23 de octubre del 2023

Señor:
JOSE ULISSES LEON ZUÑIGA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SENA DE BUGA
BUGA – VALLE DEL CAUCA

Cordial saludo señor supervisor del contrato Jose Ulises Leon Zuñiga me permito presentar a través de este escrito informe de condición del mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las calderas del Centro Agropecuario de Buga CAB, una vez realizado el inicio de las actividades contractuales nos hemos encontrado con que hayamos dentro de las calderas al momento de introducir al mantenimiento, daños diferentes a lo contratado dentro de la presente relación contractual para lo cual sugerimos contemplar la posibilidad de realizar una adición presupuestal, teniendo en cuenta que, para el mantenimiento en primer lugar no hubo visita de oferentes para el diagnóstico y por ello lo que inicialmente fue diagnosticado se hizo con base a la experticia de los funcionarios no expertos, pero al momento de iniciar las actividades encontramos que el mantenimiento era mayor y se requiere un recurso adicional para cubrir dicho mantenimiento, así las cosas la razón mayor de esta solicitud es que el presupuesto se agotó y por las condiciones de la caldera se requiere continuar el mantenimiento para correcto funcionamiento y para ello se solicita una adición equivalente. A $10,802,616,oo.

Por tal motivo y viendo la perspectiva del mantenimiento preventivo y correctivo, se requiere de su aprobación de los siguientes item:

ITEM	Actividad	Descripcion de la actividad	unidad de Medidad	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	% IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA CALDERA:	Lavado interno (lado agua).	UN	1	$ 9,077,828.57	$ 1,724,787.43	$ 10,802,616.00	$ 10,802,616.00
		Lavado columna McDonnell y cambio de empaques.						
		Suministro e instalación de empaques en handhole.						
		Limpieza de cámara quemadora y tubos.						
		Limpieza de filtros, válvulas y boquillas.						
		Revisión de controles de seguridad.						
		Ajuste de la combustión.						
		Revisión de válvula de seguridad						
		Puesta en Marcha.					**TOTAL**	$ 10,802,616.00

El valor es de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEISES PESOS ($ 10.802.616,oo) para dicho mantenimiento.

Además solicitamos muy respetuosamente una prórroga de 30 días más al contrato para que podamos cumplir con la actividad solicitada.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



EDGAR ARTURO VEGA L.
Representante legal
Agroindustrial Montajes G.V. S.A.S
Cel. 3185606729